

Pereira, 20 de mayo de 2021

Señor(a)

**ERNESTO VALENCIA HIDALGO**

CALLE # 7 35 APTO 402 EDIFICIO TORRE MAIPU  
PEREIRA, RISARALDA

**REFERENCIA:** Respuesta Traslado por Competencia N° **6710162**.

Por medio de la presente se da respuesta a su solicitud instaurada el día 18 de mayo de 2021, radicada bajo proceso N° **6710162**, donde manifiesta:

"Por medio de la presente me permito informar que desde el día martes 11 de mayo de 2021 no están funcionando 3 luminarias en la dirección calle 31 # 7 35 (por toda la séptima) Ocasionando que esta zona en las noches tenga poca visibilidad y dando oportunidad para que no se pueda tener seguridad al transitar por estas calles. Adjunto imagen de las dos que están dañadas la tercer es antes de llegar a estas por toda la séptima."

De acuerdo con lo requerido nos permitimos informar que:

El contrato 2692 del 02 de junio de 2020 suscrito entre la Alcaldía de Pereira y la Empresa de Energía de Pereira S.A E.S.P. para la reparación y mantenimiento de luminarias de Alumbrado Público presentaba vigencia hasta el 31 de diciembre de 2020; posterior a la fecha la Administración Municipal a través de la Secretaría de Infraestructura asumió la responsabilidad con respecto a la reparación, instalación y mantenimiento del alumbrado público del municipio de Pereira.

Conforme a lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, la Empresa de Energía de Pereira S.A. E.S.P. remite la solicitud realizada mediante proceso No. **6710162** a la secretaria de infraestructura del municipio de Pereira para que sean ellos quienes den trámite a su solicitud.

Cualquier inquietud con gusto será atendida en nuestros siguientes canales de atención:

- Desde un teléfono fijo a la línea 115 o desde un celular al 036 3151515, opción 2. En horarios de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 9:00 p.m. sábados, domingos y festivos de 7:00 a.m. a 7:00 p.m.
- Chat en línea en la página web [www.eep.com.co](http://www.eep.com.co) ubicada en la esquina inferior derecha con el nombre de: ¡Contacta con nosotros! En horarios de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 9:00 p.m. sábados, domingos y festivos de 7:00 a.m. a 7:00 p.m.
- Línea de Whatsapp 3228655668, exclusiva para mensajes (no está habilitada para llamadas). Horario Lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 p.m.

**Atentamente,**



**LUZ ENITH RAMIREZ HINCAPIÉ**  
LÍDER ATC

Elaboró: AMUNERAG

Edificio Torre Central Carrera 10 N° 17 – 35 Primer piso oficina Punto de Pago

PBX: 3151515 Fax: 3151525

Línea de atención daños y reparaciones: 115

[www.eep.com.co](http://www.eep.com.co) – [contactenos@eep.com.co](mailto:contactenos@eep.com.co)

@EnergiaPereira /Energía de Pereira

Pereira - Risaralda